

Año 2018

Tabla comparativa Mejoras del II Convenio de ILUNION Seguridad sobre el Convenio Nacional

Concepto	Convenio Nacional	Convenio ILUNION Seguridad
Nupcialidad	No existe	85€
Natalidad	No existe	125€
Ayudas Discapacidad		
Discapacidad (complemento x hijo):	123,33€/mes	
Igual o superior al 75%		204,00€/mes
Entre el 50% al 74%		143,00€/mes
Entre el 33% al 49%		128,00€/mes
Cónyuge con discap. del 65% o superior	123,33€/mes	142,80€/mes
Prestaciones Sociales		
Seguro colectivo muerte	30.277,33€	40.392,13€
Incap. Perman. Total, Abs. y Gran Invalidez	38.562,07€	51.586,36€
Fondo Social		
Becas estudio trabajadores e hijos	No existe	32.500€
Ayudas sociales	No existe	42.500€
Licencias		
Matrimonio	17 días	18 días
Nacimiento hijos o adopción	2 días ampliables a 4 por desplazamiento	4 días ampl. a 5 por despl. sup. a 150 km.
Fallecimiento cónyuge, pareja de hecho, o hasta el 2º afinidad o consang. de cónyuges	2 días ampliables a 4 por desplazamiento	3 días ampl. a 5 por despl. sup. a 150 km.
Enferm. grave, accidente, ingreso hospit. o interv. quirúrg. del cónyuge, pareja de hecho o hasta 2º afinidad o consang. de cónyuges	2 días ampliables a 4 por desplazamiento	3 días ampl. a 4 por despl. fuera prov. resid.
Lactancia	No se contempla	1 hora diaria hasta 12 meses hijos. Se podrá fraccionar en dos, reducir jornada o acumular permiso retribuido
Acompañamiento hijos menores de 8 años a la asistencia sanitaria	No lo contempla	2 días como máximo anualmente. Si el hijo es discapacitado, 3 días, máximo al año.